

Tegucigalpa M.D.C. 02 de Enero del 2018

Señores Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP Su Oficina

Estimados Señores IAIP:

Por la presente comunico lo siguiente en relación al rubro de DEUDA Y MOROSIDAD:

Que este gabinete Sectorial en su <u>Gerencia Administrativa 001:Gerencial Central</u> y en virtud que la <u>Deuda y Morosidad</u> se considera la deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente; según sus registros y archivos; se hace constar que <u>No cuenta con Deuda y Morosidad</u> en el periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre del 2017.

Por lo anteriormente expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD y DEUDA de esta Secretaria de Estado.

Sub-Gerente de Prestipuesto
Secretaria De Desarrollo E Inclusión Social